

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Junta Directiva de:
SOLDINKOSTA S. A.

En mi calidad de Comisario de **SOLDINKOSTA S. A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Se revisó el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

SOLDINKOSTA S. A., es una compañía constituida en el Ecuador el 30 de julio del 2010, cuya actividad principal es la venta al por mayor y menor de productos químicos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la

Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otras instituciones de control, en cuanto a su conservación y procesamiento.

4. Composición de estados financieros

BALANCE GENERAL

Un resumen de los principales componentes del estado de situación financiera de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2011, se detalla así:

GRUPO	US \$
Activo Corriente	800.00
Pasivo Corriente	2,856.21
Patrimonio	800.00
Pérdida del Ejercicio	2,856.21

ESTADO DE RESULTADOS

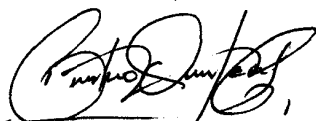
La compañía no registra ingresos desde el año 2010, pero si contrato un trabajador bajo relación de dependencia, lo que genera una pérdida de \$2,856.21 en el 2011.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

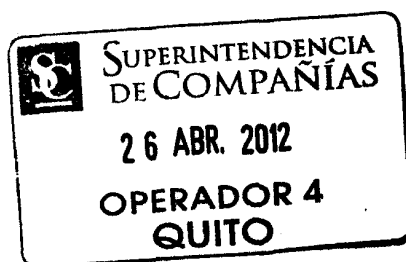
Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SOLDINKOSTA S. A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Mario Quinteros C.
RNCPA No. 30531
141375805-0



Quito, abril 16 del 2012.